

Día Internacional
de la Seguridad y
Salud en el trabajo

abcdefghijklmnop

qrstuvwxyzñ

vwxyz

xyz

Te lo decimos con
todas las letras.

Diccionario seguro
y saludable

Trabajar con seguridad
es proteger la vida,
protegerlos sueños que
queremos alcanzar.
Construyamos entre todos
una cultura de prevención.

¿Estás preparado para afrontar
tu día de trabajo?

EXPERTA
ART



A

Accidente: Es un acontecimiento súbito y violento. Ocurre por una multiplicidad de factores combinados y puede evitarse a través de acciones de prevención.

Actos inseguros: Son las acciones u omisiones cometidas por las personas que, al violar normas o procedimientos previamente establecidos, aumentan la probabilidad de que se produzcan accidentes de trabajo.

Autocuidado: Conjunto de cuidados que se proporciona la persona para tener una mejor calidad de vida. Estrategia fundamental para promover la vida y el bienestar de las personas. Cuidarse, cuidar y ser cuidado son funciones naturales indispensables para la vida de las personas y la sociedad, en tanto son inherentes a la supervivencia de todo ser vivo. Al cuidar se contribuye a promover y desarrollar aquello que hace vivir a las personas y a los grupos. Es así como cuidar representa un conjunto de actos de vida que tiene por objetivo hacer que ésta se mantenga, continúe y se desarrolle.



B

Bienestar social: es el conjunto de factores que constituyen la calidad de la vida de las perso-

nas en una sociedad y que hacen que su existencia, tenga todos los elementos que den lugar a la satisfacción humana.

Brigada de emergencias: está conformada por personas que aseguran el soporte logístico del plan de emergencias. Por lo tanto conocen las instalaciones, rutas y alarmas. Estas personas son entrenadas para asistir en situaciones de incendios, rescates y salvamentos.



C

Capacitación: Proceso continuo de enseñanza-aprendizaje, mediante el cual se desarrollan las habilidades y destrezas del trabajador. La capacitación le permite al empleado un mejor desempeño en sus labores habituales.

Conocimiento del riesgo: es fundamental detectar y descubrir los posibles riesgos laborales a los que se enfrentan los trabajadores en el desempeño cotidiano de sus actividades. Una vez descubiertos los riesgos, es importante hacer foco en la prevención de estos y aplicar medidas preventivas que eviten la posibilidad de sufrir algún tipo de accidente o enfermedad profesional.

Casco de seguridad: protege la cabeza de quien lo usa de peligros y golpes mecánicos.

Cuidado: Representa toda aquella conducta o compor-

tamiento consciente realizado para evitar situaciones riesgosas o que pueden quebrantar la salud integral. Implica mirar por la propia salud y seguridad, poner atención ante la ejecución del trabajo para evitar peligros.

Condición insegura: Es toda situación peligrosa que posibilita que ocurra un accidente.



D

Derechos laborales: conjunto de normas jurídicas que se establecen en la relación entre los trabajadores y los empleadores. Estos se basan en la premisa de asegurarle a quien trabaja un pleno desarrollo como persona y una integración real a la sociedad, asegurando el cumplimiento de las obligaciones de ambas partes.



E

EPP / Elementos de protección personal: Objetos que tienen como función principal proteger diferentes partes del cuerpo. Evitan que el trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo que le pueden llegar a ocasionar una lesión o enfermedad.

Gestión de riesgos:

aplicación sistemática de políticas, procedimientos y prácticas de gestión para analizar, valorar y evaluar los riesgos para así prevenir sus posibles consecuencias.



H

Herramienta para cada necesidad:

Cada una de las herramientas manuales deben ser la adecuadas para cada tarea y deben inspeccionarse antes de usarse. Mantenerlas en buen estado y guardarlas adecuadamente, evitará posibles accidentes

Hábito: Es la repetición de una conducta que internaliza la persona como respuesta a una situación determinada.



I

Incendio: Ocurrencia de fuego no controlada que puede abrasar algo que no está destinado a quemarse. Puede afectar a estructuras y a seres vivos.

Inspección: acción que tiene como fin vigilar el estado de las máquinas, equipos e infraestructura de la empresa. Busca verificar el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene establecidas.



L

Luces de emergencias:

proporcionan la iluminación necesaria y esencial para la evacuación de un edificio de forma segura en el caso de un fallo en el sistema de suministro eléctrico. Deben prenderse de forma automática.



M

Máscara: elemento que tiene como fin cuidar las vías respiratorias del trabajador mientras el mismo está expuesto a la inhalación de humos y gases tóxicos producidos durante su actividad laboral.



N

Norma de seguridad:

Conjunto de protocolos de trabajo que incluyen el conocimiento del riesgo, las normas de prevención y las normas de actuación en referencia a un accidente. Son reglas que permiten ajustar ciertas actividades o conductas.



O

Observaciones preventivas de Seguridad:

Contribuyen a la homogeneización de actitudes y comportamientos "seguros". Las técnicas para observar implican la planificación de observaciones de personas en la realización de su trabajo habitual, la aclaración y concienciación sobre los aspectos de seguridad, y la obtención de compromisos con las prácticas seguras. Bien diseñadas y ejecutadas, permiten alcanzar altos niveles de comportamientos seguros en la organización.



P

Peligro: Fuente capaz de producir daño.

Prevención de riesgos laborales: Es la disciplina que busca promover la seguridad y salud de los trabajadores mediante la identificación, evaluación y control de los peligros y riesgos asociados a un proceso productivo, además de fomentar el desarrollo de actividades y medidas necesarias para prevenir los riesgos



R

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso o exposición peligrosa y la severidad del daño o deterioro de la salud que puede causar el suceso o exposición.

Responsabilidad: Es la habilidad del ser humano de medir y reconocer las consecuencias de un acción que llevó a cabo con plena conciencia y libertad.



S

Salud: es el estado completo de bienestar físico, mental y social de una persona.



T

Trabajador: persona que realiza una actividad a cambio de un salario, con el cual puede satisfacer sus necesidades.

V

Vigilancia: es el control sobre personas, objetos o procesos dentro de un sistema en el cual se busca el cumplimiento de ciertas normas esperadas. Es fundamental el control de la infraestructura y de las maquinarias que utilizan los trabajadores. El buen mantenimiento de los mismos como su uso adecuado reduce las posibilidades de algún accidente.



Vida: La vida es el primer valor humano. Es importante ver este valor desde los siguientes aspectos: la vida con relación a nosotros mismos, a los demás, a las estructuras sociales, la familia, la escuela, la comunidad, a la ecología y a la trascendencia.

Los seres humanos somos seres inacabados, día a día vamos construyendo nuestra existencia. Al principio seres indefensos, necesitados de los demás, luego seres capaces de enfrentar la vida. Este desarrollo personal se concretiza cuando descubrimos que "cada existencia es un tesoro", esto es algo maravilloso, y más, cuando de manera concreta, nos sentimos contentos de existir.

Cuidarse, cuidar y ser cuidado son funciones naturales indispensables para la vida de las personas y la sociedad, en tanto son inherentes a la supervivencia de todo

ser vivo. Al cuidar se contribuye a promover y desarrollar aquello que hace vivir a las personas y a los grupos.



Z

Zapatos de seguridad: Calzado que ofrece cierta protección al pie y a la pierna, protegiéndolo de los riesgos derivados de la actividad laboral.

Te lo decimos
con todas las letras.

Trabajar
con seguridad
es proteger la vida,
protegerlos sueños
que queremos
alcanzar.

Construyamos entre
todos una cultura de
prevención.